

**Declaración de la República Bolivariana de Venezuela en nombre de los Países de América Latina
y el Caribe que forman parte del G - 77 más China.
62º Período de Sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo**

**Tema 10 (b) - Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al Pueblo Palestino Evolución de la
Economía del Territorio Palestino Ocupado**

Lunes, 21 de septiembre de 2015

Señor Presidente, Embajador Alberto D'Alotto (Argentina),
Señor Secretario General Adjunto de la UNCTAD, Joakim Reiter,
Señor Ministro, Consejo Económico Palestino para el Desarrollo y la Reconstrucción, Mohamed Shtayyeh,
Señor Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo, Richard Kozul-Wright,
Señor Coordinador de la UNCTAD de Asistencia al Pueblo Palestino, Mahmoud Elkhafif,
Distinguidos Colegas
Señor Presidente,

1. Los Países de América Latina y el Caribe que forman parte del G- 77 más China, agradecen el “Informe sobre la Asistencia de la UNCTAD al Pueblo Palestino. Evolución de la Economía del Territorio Palestino Ocupado”, correspondiente al año 2014, publicado en el documento TD/B/62/3.
2. Así mismo desean destacar el apoyo sostenido que la UNCTAD ha prestado a los esfuerzos para el desarrollo económico del pueblo palestino. Sin embargo, recibimos una vez más con gran preocupación este Informe, en el que se da cuenta de la situación insostenible que presenta el Territorio Palestino Ocupado, que experimentó una nueva recesión desde el 2006 y la segunda caída consecutiva de su producto interno bruto (PIB).
3. Todo ello, es el resultado de la insuficiencia de recursos y de la prolongada ocupación israelí en los territorios palestinos, cuya expansión territorial se ha cuadruplicado desde los Acuerdos de Oslo de 1993 y 1995. Esta ocupación y su inaceptable expansión socavan, sin duda alguna, las posibilidades de desarrollo del Pueblo Palestino y, por tanto, vulnera los derechos económicos, sociales y culturales, entre otros.
4. Según el Informe, continúa la violencia de los colonos, persiste el bloqueo y las tradicionales restricciones a la movilidad aplicadas por la potencia ocupante Israel, y la consecuente contracción económica. Estas políticas siguen limitando y reduciendo aún más el espacio fiscal palestino y la capacidad de pago para sus proveedores y empleados.
5. Es necesario recordar que esta situación no es un hecho aislado y que arreció en respuesta al reconocimiento de Palestina como Estado Observador no Miembro de las Naciones Unidas, en noviembre de 2012.
6. La retención de los ingresos aduaneros ha provocado trastornos económicos que afectan el crecimiento del PIB, lo cual ha obligado a la Autoridad Nacional Palestina a recurrir al endeudamiento interno, al no responder a los compromisos con el sector privado y a pagar solo el 60% de los sueldos de los empleados públicos.

7. La operación militar israelí en la Franja de Gaza, durante julio y agosto de 2014, condenable desde el punto de vista ético y humano, en términos económicos, ha llevado a la economía palestina a la recesión en el tercer trimestre del año pasado. Por su parte, el producto Interno Bruto de Gaza durante el conflicto se redujo en un 32 %.

8. El desempleo en Gaza es particularmente grave. Para el 2014, el desempleo alcanzó el 44%, el nivel más alto de la historia. Las mujeres palestinas siguen siendo las más castigadas por la ocupación israelí, pues exhiben los índices más bajos de participación en los puestos de trabajo y la mayor tasa de desempleo del mundo. El informe indica que de cada diez mujeres ocho están sin trabajo.

9. Debido a la persistencia del bloqueo por parte de Israel, grandes sectores de la población palestina están sometidos a la pobreza y a la inseguridad alimentaria. El levantamiento de las restricciones impuestas por Israel continúa siendo un requisito para resolver la grave crisis socio-económica.

10. Instamos a Israel a cumplir con sus obligaciones, en virtud del Derecho Internacional Humanitario. De suyo, la Potencia Ocupante no debe transgredir los derechos de la población palestina en la Zona C y Jerusalén Oriental. En ese marco, debe poner fin a las demoliciones de viviendas, a las expulsiones y a los desplazamientos forzosos de palestinos, y eliminar las restricciones de acceso a la tierra y el agua.

11. El cumplimiento de las diversas recomendaciones establecidas en el Informe dirigidas a Israel, por la comunidad internacional y la Autoridad Nacional Palestina sobre la Asistencia de la UNCTAD al Pueblo Palestino es indispensable para avanzar en esa dirección.

12. Lamentablemente, el panorama y las perspectivas para el 2015 son sombríos debido a la persistencia de la inestabilidad y los conflictos, la reducción de las corrientes de ayuda, la lentitud de la reconstrucción de Gaza, la retención por parte de Israel de los Ingresos Aduaneros palestinos, durante los primeros meses del presente año.

13. Los Países de América Latina y el Caribe que forman parte del G-77 más China, valoran el apoyo que brinda la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Medio Oriente. Reconocen tal y como se señala en el Informe, que a pesar de los recursos limitados, la UNCTAD continuó con la cooperación técnica, la capacitación y el asesoramiento a los sectores públicos y privados palestinos. Asimismo, impresiona que a pesar de las condiciones desfavorables, se haya completado con éxito el proyecto sobre el desarrollo de la capacidad palestina.

14. Sobre este aspecto, quisiéramos hacer énfasis en la nota N° 3 de pie de página en la cual se señala que: *“El Secretario General afirmó que era una cuestión de suma gravedad que quienes buscaron [en los locales de las Naciones Unidas] protección y recibieron refugio en ellos, hayan visto cómo perdían sus esperanzas y su confianza”* y deploró *“el hecho de que por lo menos 44 ciudadanos palestinos hayan muerto como consecuencia de las acciones israelíes y de que por lo menos 227 personas resultaran heridas en locales de las Naciones Unidas que se utilizaban como refugios de emergencia”*

15. Igualmente, deseamos resaltar el reconocimiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los esfuerzos de la UNCTAD en su resolución 69/20.

16. Finalmente, quisiéramos expresar que nos sumamos a la declaración del G-77 más china.

Muchas Gracias Sr. Presidente.